

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Promiscuo Municipal de Vigía del Fuerte, Antioquia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA:

La Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vigía del Fuerte, Antioquia, da fe que la Sentencia 010 del 23 de julio de 2020 dentro del PARD 2018 00026, fue notificada en audiencia y por estados fijados en Cartelera y Electrónicos el 24 de julio de 2020 y, se encuentra debidamente ejecutoriada y en firme desde el 29 de julio de 2020 a las 05:00 p.m.

Así mismo, se deja constancia que la Sentencia por reserva legal, no se publica en la Página Web-Micrositio del Juzgado.

Treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA